



ACUERDO No. CSJBOYA21-78
12 de noviembre de 2021

“Por medio del cual se conforma la lista de elegibles para la provisión del cargo de Citador del Juzgado Tercero Administrativo de Duitama”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y conforme a lo aprobado en sesión del 12 de noviembre de 2021

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la siguiente Lista de Elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo **CSJBOYA17-699**, publicado del 1º al 7 de **OCTUBRE** de 2021, según trámite establecido en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Citador de Circuito, así:

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE DUITAMA

Cédula	Apellidos	Nombres	Cargo	Grado	PUNAJE TOTAL
1.056.552.432	SANTOS FONSECA	DAYSSY LILIANA	Citador de Juzgado de Circuito	3	820,38
74.369.482	CAMARGO TIBAMOSCA	DANIEL HUMBERTO	Citador de Juzgado de Circuito	3	580,82
1.057.577.994	BARON CAMARGO	FREDDY CAMILO	Citador de Juzgado de Circuito	3	573,55

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

GLADYS AREVALO
Presidente

Hoja No. 2 Acuerdo No. CSJBOYA21-78
(objeto)

del de 2013. Por medio de la cual ...

Magistrada Ponente: Gladys Arévalo

GA/NP Aprobado en sesión del 12 de noviembre de 2021.***